

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se publica la relación provisional de participantes admitidos y excluidos en el procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de personal estatutario de la categoría de Médico de Urgencia Hospitalaria en centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De conformidad con lo previsto en la base 8.3 de la Resolución de 18 de marzo de 2016, y en virtud de la competencia establecida en el artículo 44.2 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia, resuelve:

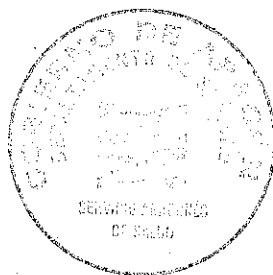
Primero.- Aprobar y hacer pública, las relaciones provisionales de admitidos y excluidos en el procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de la categoría de Médico de Urgencia Hospitalaria en centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, que se adjuntan como Anexos I y Anexo II

Segundo.- De conformidad con lo establecido en el apartado 8.3 de la Convocatoria y en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se abre un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en la página web del Gobierno de Aragón <http://www.aragon.es/sas>, para que los interesados puedan subsanar las causas de exclusión o formular reclamaciones sobre las mismas y si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su petición. Dichas subsanaciones o reclamaciones serán rechazadas o admitidas por medio de la resolución definitiva de admitidos y excluidos, que se aprobará y se publicará en el Boletín Oficial de Aragón.

Tercero.- Las subsanaciones y reclamaciones contra la presente Resolución deberán ser remitidas a la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, Pza. de la Convivencia, 2, 50017 – Zaragoza.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2016

El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud




JAVIER MARIÓN BUEN

ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD VOLUNTARIA
DE LA CATEGORÍA DE MÉDICO DE URGENCIA HOSPITALARIA
Convocatoria Resolución de 18/03/16 (B.O.A. de 15/04/16)

N.I.F.	Apellidos y Nombre
25155034A	BAGUER BASCUAS, ANA ISABEL
17738306Q	BERNED SABATER, MARTA
29112952N	FRANCO HERNANDEZ, JOSE ANTONIO
25452802J	GARCES SAN JOSE, ANA CRISTINA
29154803A	GARCÍA NOAIN, JOSÉ ALBERTO
29110361C	GUALLAR SOLA, PABLO
29111565M	JAVIERRE LORIS, MARIA ANGELES
17738227Y	JIMENEZ MELENDEZ, MARIA JOSE
29104739X	LACASTA GARCIA, JOSE DANIEL
39731097T	MONTOLIO RODRIGUEZ, LAURA
25145447F	PALACIN GARCIA-VALIÑO, RAFAEL
17997319A	RIVERA REY D'HARCOURT, NATALIA
29111104G	RUIZ RUIZ, FRANCISCO JOSE
24362293A	VALIENTE MARTÍNEZ, CAROLINA

ANEXO II

RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD VOLUNTARIA DE LA CATEGORÍA DE MÉDICO DE URGENCIA HOSPITALARIA Convocatoria Resolución de 18/03/16 (B.O.A. de 15/04/16)

N.I.F.	Apellidos y Nombre	Causas de Exclusión
25166453Z	AZNAR CANTIN, SERGIO	J
17717712F	CANTIN GOLET, AMPARO	N
40431387D	GARCIA BESCOS, GRACIA PILAR	J
18159126M	HERNANDO ARDANAZ, EDUARDO	J
25452635F	MONTAÑES MAGALLON, JOSE ANGEL	V
17726290Y	VAZQUEZ MENDOZA, SONIA MARIA	J

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

J) No aportar fotocopia compulsada del nombramiento en propiedad

N) No aportar fotocopia compulsada de la última toma de posesión

V) No aportar fotocopia compulsada del título de especialista